Naciones Unidas S/PV.6927



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 6927ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York, el jueves 28 de febrero de 2013, a las 10.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal:

> "En su 6927ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 28 de febrero de 2013, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado 'Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)'.
>
> El Presidente, con la anuencia del Consejo, invitó a los representantes del Afganistán, Albania, Alemania, Angola, la Arabia Saudita, Argelia, Benin, Bosnia y Herzegovina, el Brasil, Bulgaria, Burundi, el Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Egipto, Eslovenia, España, Estonia, Filipinas, Gabón, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guinea Ecuatorial, Hungría, la India, Indonesia, Irlanda, Islandia, el Japón, Kirguistán, Lesotho, Liechtenstein, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Malta, México, Mongolia, Montenegro, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Perú, Polonia, la República Árabe Siria, la República Bolivariana de Venezuela, la República Checa, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Irán, Rumania, San Marino, Serbia, Singapur, Somalia, Sudáfrica, el Sudán, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, el Yemen y Zambia a participar en el examen del tema sin derecho de voto, con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.
>
> De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, cursó una invitación con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional al representante de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.
>
> Los miembros del Consejo mantuvieron un intercambio de opiniones."

13-24541 (S) 280213 280213



